

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Argentina
Documento de Proyecto / Revisión D**

Título del Proyecto: ARG/10/019 "Fortalecimiento de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires"

Efecto(s) MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión y promoviendo la participación ciudadana

Resultado Esperado 8 del Plan de Acción del Programa de País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: Estrategia de localización de los ODM con enfoque de Derechos Humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires

Partes Responsables:

Objeto de la Revisión

Los objetivos de la presente revisión son: a) Ajustar presupuesto 2011 al gasto real del Proyecto, b) Adecuar el presupuesto 2012 a la ejecución prevista, trasladando el remanente del presupuesto 2011 no utilizado.

Período del Programa País: 2010-2014 Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): _____ N° de Contrato: 00060974 N° de Proyecto: 00077015 Fecha de inicio: 20/12/2010 Fecha de finalización: 30/06/2012 Fecha reunión LPAC: _____ Arreglos de Gestión: _____	Presupuesto en US\$: Costo de apoyo (GMS) Presupuesto total en US\$ Recursos asignados en US	REVISION C 476.594,69 14.297,84 490.892,53 _____ _____ 490.892,53 490.892,53	REVISION D 476.594,69 14.297,84 490.892,53 _____ _____ 490.892,53 490.892,53
--	---	--	--

(Los arreglos de gestión incluyen implementación nacional -NIM-, directa -DIM, por ONG, OSC, IGO u ONU)

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Acordado por PNUD

20 ENE 2012

ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

PADUA VERONICA FERRARIS
EMPLEADORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MARTIN SANTIAGO
REPRESENTANTE RESIDENTE

16 MAR. 2012

19 MAR. 2012

06
021

06
0020703

Justificación de la Revisión D

a) Se adecúa el Presupuesto 2012 a la ejecución prevista, trasladando el remanente del presupuesto 2011 no utilizado.

Se redistribuyen gastos entre las siguientes líneas presupuestarias:


- ✓ Línea N° 71300 -Consultores Nacionales – incrementa en U\$S 50.000,00 quedando la suma de U\$S 462.000,00.
- ✓ Línea N° 71600 – Viajes- se reduce en U\$S 2.800,00 quedando la suma de U\$S 0,00.
- ✓ Línea N° 72200 – Equipamiento y mobiliario - se reduce en U\$S 7.000,00 quedando la suma de U\$S 1.000,00.
- ✓ Línea N° 72300 –Bienes y materiales – se reduce en U\$S 6.928,94 quedando la suma de U\$S 0,00.
- ✓ Línea N° 72400 – Equipo de comunicación y audiovisual– se reduce en U\$S 5.000,00 quedando en U\$S 0,00.
- ✓ Línea N° 72800 -Equipos de tecnología de la información– se reduce en U\$S 18.500,00 quedando la suma de U\$S 2.500,00.
- ✓ Línea N° 74200 – Gastos audiovisuales y de imprenta – se reduce en U\$S 6.500,00 quedando la suma de U\$S 0,00.
- ✓ Línea N° 74500 – Misceláneos– se reduce en U\$S 3.271,00 quedando la suma de U\$S5.229,00.

b) Se ajusta el Presupuesto 2011 al gasto real del Proyecto.

c) Se mantienen vigentes las responsabilidades delegadas al Director Nacional Alterno en la Revisión B, facultándolo para realizar las contrataciones y adquisiciones que el Proyecto requiera, así como los demás actos necesarios para la administración del mismo.

Se modifica la hoja de Datos Básicos, designándose un nuevo Director Nacional Alterno

 X


Vic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFE TURIA DE
GABINETE DE MINISTROS

Índice

- I. Diagnóstico (No se modifica)
 - i. Modificaciones realizadas en el diagnóstico
 - ii. Situación actual

- II. Estrategia del Proyecto (Se modifica)
 - i. Modificaciones realizadas en la revisión
 - ii. Objetivo General
 - iii. Objetivos Específicos
 - iv. Productos esperados
 - v. Componentes y actividades del proyecto
 - vi. Beneficiarios
 - vii. Participación del PNUD
 - viii. Estrategia de salida
 - ix. Arreglos de coordinación

- III. Marco de Resultados y Recursos (Se modifica)
 - i. Plan de Trabajo Anual

- IV. Arreglos de Gestión (No se modifica)

- V. Marco de Monitoreo y Evaluación (No se modifica)

- VI. Contexto Legal (No se modifica)

- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos (Se modifica)
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave (No se modifica)
 - iii. Plan de ingresos anual (Se incorpora)
 - iv. Registro de riesgos (No se modifica)
 - v. Plan de monitoreo anual (Se modifica)
 - vi. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional)
 - vii. Procedimientos para el cierre de Proyectos
 - viii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial
 - ix. Plan de Acción del Programa País
 - x. Otros Acuerdos



I. Diagnóstico – No se modifica

II. Estrategia del Proyecto - Se modifica como sigue

i. Modificaciones realizadas en la revisión

Teniendo en cuenta el objetivo general y los productos esperados del Proyecto, a continuación se indica el estado de avance de algunas actividades, y las etapas y actividades pendientes.

Se realizan modificaciones de alcance, relacionadas con la extensión de las actividades incorporadas en la Revisión C.

De los productos que oportunamente fueron incorporados en la Revisión C, podemos afirmar:

Avances:

- Talleres sectoriales intra e interinstitucionales:
Con referencia al producto en cuestión, se desarrollaron dichos talleres de trabajo con los distintos actores institucionales del Gobierno de la Provincia.
- Base de datos histórica para elaboración de indicadores:
Se comenzó con la construcción de bancos de indicadores.
- Software de soporte al relevamiento y procesamiento de información.
Respecto del presente punto se efectuó el correspondiente relevamiento de los sistemas.

Perspectiva:

Se continuarán desarrollando estos productos hasta 30 junio del 2012.

De las actividades incorporadas en la revisión C, se extienden hasta el 30 de junio:

Actividades de la Etapa 1:

1.4 Revisión de las metodologías e instrumentos utilizados para el relevamiento de información y coordinación de políticas sectoriales y sociales con los distintos actores provinciales.

Actividades de la Etapa 2:

3.4 Recopilación y sistematización de información histórica por sector y jurisdicción

ii. Objetivo General – No se modifica

iii. Objetivos Específicos– No se modifica

iv. Productos Esperados- No se modifica

v. Etapas y actividades del proyecto

Etapas 1: Análisis y registro operacionalizado de la gestión actual

Se cumplieron las actividades previstas según el siguiente detalle:

1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional



No se modifican contenidos.

1.2 Análisis del ámbito organizativo que da soporte a la gestión actual

Actividad concluida

1.3 Se realizó el análisis de los procedimientos actuales

Actividad concluida

1.4 Revisión de las metodologías e instrumentos utilizados para el análisis, seguimiento y monitoreo sectorial

Se procederá a la realización de estudios e investigaciones mediante el relevamiento, sistematización y análisis de información sobre políticas sociales, sectoriales y presupuestarias. Así mismo, se delinearán metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo sectorial.

1.5 Relevamiento de infraestructura de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y sus unidades dependientes

Actividad concluida

Etapa 2: Diseño del nuevo modelo de gestión:

Se desarrollará un análisis estratégico que incluya la definición de cuatro planos o niveles de análisis complementarios entre sí: el político-estratégico, el organizativo-institucional, el metodológico-instrumental y el normativo.

Se procurará que el nuevo modelo de gestión incluya el enfoque de género, especialmente en lo relacionado con los puntos:

2.1 Análisis político-estratégico

No se modifican contenidos

2.2. Elaboración de mecanismos de articulación y comunicación con otros organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Se profundizará en la elaboración de mecanismos de articulación y comunicación con otros organismos de la Provincia de Buenos Aires, a fin de avanzar en el análisis de la planificación presupuestaria y el seguimiento de su ejecución, y facilitar la obtención de información sobre planes, programas y políticas sociales y sectoriales en LA PROVINCIA. Se elaborarán propuestas de articulación y comunicación interinstitucional necesarias para el fortalecimiento de las capacidades de análisis, seguimiento y monitoreo de políticas sociales y sectoriales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se fortalecerá la articulación con el Consejo Provincial de la Mujer y otros organismos provinciales que trabajan la cuestión de género en la Provincia de Buenos Aires, entre ellas la Dirección de Políticas de Género del Ministerio de Desarrollo Social.

Las presentes actividades se extenderán en su duración hasta el 30 de junio del 2012.

2.3. Desarrollo de talleres de análisis sectorial con los principales organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

No se modifican contenidos.

2.4. Diseño de metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo de políticas sectoriales y sociales

No se modifican contenidos.



La actividad señalada se encuentra iniciada y se ha avanzado en los temas vinculados con el seguimiento de la Planificación. Para ello se ha trabajado en:

- La sistematización y la confección de un registro de la información correspondiente a los Decretos de Política Presupuestaria, descripciones, metas e indicadores de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en los cuales se registra la planificación operativa anual de los distintos organismos de la Provincia.
- La elaboración de una metodología para el análisis de cumplimiento de criterios en la formulación de la política presupuestaria de los organismos que forman parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- El desarrollo de una metodología para el seguimiento del cumplimiento de los criterios de planificación establecidos por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por parte de los distintos organismos del Gobierno de la Provincia.
- El desarrollo de una metodología para la evaluación de la calidad en la formulación de las metas físicas o de producción elaboradas por los distintos organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- El diseño de una metodología para el seguimiento de los logros y ejecución presupuestaria por parte de los organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, se continuará con el diseño de instrumentos y metodologías orientados al seguimiento de la ejecución presupuestaria físico-financiera de los organismos de la Provincia y a la generación de información útil para la adecuación de planes, programas y políticas sectoriales y sociales. Estas metodologías e instrumentos contemplarán, entre otros: a) la elaboración de bancos de indicadores necesarios para el análisis, seguimiento y monitoreo de planes, programas y políticas sociales, incluyendo la construcción de índices que permitan evaluar el cumplimiento de los criterios de planificación presupuestaria; b) la identificación de datos e informaciones necesarias para la construcción de indicadores; c) el mantenimiento de una base de datos con información actualizada; d) la realización de informes sectoriales de las jurisdicciones que forman parte del Sector Público Provincial.

Se diseñarán y realizarán informes, publicaciones y materiales de comunicación sobre análisis sectorial y seguimiento presupuestario

El lapso de duración de las actividades informadas en este punto se prolongará hasta el 30 de junio del 2012

2.5 Elaboración de nuevos procedimientos de gestión

No se modifican contenidos.

2.6 Diseño Organizativo para el nuevo modelo de gestión

No se modifican contenidos.

2.7 Diseño de microestructura

Actividad concluida

2.8 Evaluación Presupuestaria

No se modifican contenidos.

2.9 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión

No se modifican contenidos. Se extiende su plazo hasta el 30 de junio de 2012

2.10 Identificación de adecuaciones de infraestructura necesaria para la implantación del nuevo modelo

No se modifican contenidos

Etapa 3: Implantación del nuevo modelo de gestión

Se realizarán las acciones necesarias para la implantación del nuevo modelo de gestión de acuerdo al diseño realizado para el mismo. Se garantizará que el nuevo diseño promueva la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.



3.1 Aprobación de normativa

No se modifican contenidos

3.2 Selección de personal

No se modifican contenidos. Se extiende su plazo hasta el 30 de junio de 2012

3.3. Incorporación de software de soporte al relevamiento y procesamiento de información

Se iniciaron las actividades previstas en el Proyecto en la Revisión C. Se extiende su plazo hasta el 30 de junio de 2012

3.4. Recopilación y sistematización de información histórica por sector y jurisdicción

Recopilación de la información histórica por sector y jurisdicción necesaria para la elaboración de indicadores de ejecución presupuestaria física y financiera y de una base de datos con esta información que permita el resguardo y procesamiento de la información al momento de la elaboración de informes.

La duración de la actividad en cuestión se extenderá hasta el 30 de junio del 2012.

3.5 Adecuación de infraestructura necesaria

No se modifican contenidos.

3.6 Capacitación del Personal – No se modifica

No se modifican contenidos.

vi. Beneficiarios. No se modifica

vii. Participación del PNUD. No se modifica

viii. Estrategia de salida. No se modifica

ix. Arreglos de coordinación – No se modifica



III. Marco de Resultados y Recursos

Se modifica, quedando redactado como sigue:

Título del Proyecto: PROY ARG/10/019: "FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"	
Resultado Esperado del Proyecto: "Nuevo Modelo de Gestión Implementado"	
Indicadores:	
Nueva estructura y microestructura	
Manuales de procedimientos reglamentados	
Instrumentos de gestión implementados	
Base de datos de información sectorial elaborada	
Efecto MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión y promoviendo la participación ciudadana.	
Componente del Programa País: Promover la gobernabilidad democrática y Reducir la pobreza y contribuir al logro de los ODM	
Resultado del Programa País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM	
Producto del Programa País: Estrategia de localización de los ODM con enfoque de Derechos Humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.	



Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Insumos	Monto en US\$
Nuevo Modelo de Gestión Implementado	1. Análisis y registro operacionalizado de la gestión actual realizado	Línea de base institucional	<p>1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional</p> <p>1.2 Análisis del ámbito organizativo que da soporte a la gestión actual (FINALIZADO)</p> <p>1.3 Análisis de los procedimientos actuales – (FINALIZADO)</p> <p>1.4 Revisión de las metodologías e instrumentos utilizados para el análisis, seguimiento y monitoreo sectorial</p> <p>1.5 Relevamiento de infraestructura de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales - (FINALIZADO)</p>	Consultores Nacionales	462.000,00
				equipamiento mobiliario	1.000,00
				equipos de tecnología de la información	2.500,00
				Misceláneos	5.229,00
				Costo de Apoyo	14.297,84
				Auditoría	5.865,69
	2. Nuevo modelo de gestión diseñado	<p>Nueva estructura organizativa de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>Planta de puestos y perfiles de trabajo de Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>Manuales de procedimientos de las unidades dependientes de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>Estimación de recursos presupuestarios necesarios</p>	<p>2.1 Análisis político-estratégico</p> <p>2.2 Elaboración de mecanismos de articulación y comunicación con otros organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires</p> <p>2.3 Desarrollo de talleres de análisis sectorial con los principales organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>2.4 Diseño de metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo de políticas sectoriales y sociales</p> <p>2.5 Elaboración de nuevos procedimientos de gestión</p> <p>2.6 Diseño Organizativo para el nuevo modelo de gestión</p>		

	para el funcionamiento del nuevo modelo de gestión	2.7 Diseño de microestructura (FINALIZADO)
Marco Normativo	Marco Normativo	2.8 Evaluación Presupuestaria
Plan de adquisiciones y adecuación de realizado infraestructura	Plan de adquisiciones y adecuación de realizado infraestructura	2.9 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión
		2.10 Identificación de adecuaciones de infraestructura necesaria para la implantación del nuevo modelo
3. Nuevo modelo de gestión implementado	Nuevo modelo puesto en marcha de acuerdo con el diseño desarrollado	3.1 Aprobación de normativa
		3.2 Selección de personal
		3.3 Incorporación de software de soporte al relevamiento y procesamiento de información
		3.4 Recopilación y sistematización de información histórica por sector y jurisdicción
		3.5 Adecuación de infraestructura necesaria
		3.6 Capacitación del Personal
TOTAL		490.892,53



IV. Arreglos de Gestión

(No se modifica)

V. Marco de monitoreo y Evaluación

(No se modifica)

VI. Contexto Legal

(No se modifica)

VII. Anexos

- i. Hoja de datos básicos
- ii. Plan de ingresos anual
- iii. Plan de monitoreo anual

A handwritten signature or mark, possibly initials, written in black ink. It consists of a stylized 'L' or 'J' shape with a horizontal line extending to the right and a vertical line extending upwards, with some additional scribbles.

Anexos

i. Hoja de datos básicos

ARG/10/019 "Fortalecimiento de la Subsecretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires"

Fecha de inicio: 20/12/2010

Fecha de finalización: 30/06/2012

Ejecución : Gobierno

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires

Director Nacional: Alberto Ramón Rafael Pérez

Cargo: Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires

Domicilio: calle 6 s/Nº e/51 y 53 (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (0221) 429-4200

Email: privada@gob.gba.gov.ar

Director Nacional Alterno: Walter Edgardo Carbone

Cargo: Subsecretario Administrativo

Domicilio: calle 6 s/Nº e/51 y 53 (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (0221) 429-4135

Email: gestionpresup@jg.gba.gov.ar

Coordinador General del Proyecto: Anahí Juretic

Domicilio: calle 6 s/Nº e/51 y 53 (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires

Teléfonos: (0221) 424-9042

Email oficial p/notificaciones: ajuretic@jg.gba.gov.ar

Presupuesto Total: U\$S 490.892,53

Fuentes de Financiamiento: Gobierno


Lic. ALBERTO PÉREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

Firma del Director


20 ENE 2012

Fecha

ii. Plan de ingresos anual

Fecha	Monto en US\$
Dic/2010	247.161,38
Feb/2012	123.580,00
Mar/2012	120.151,15
Total	490.892,53



iii. Plan de monitoreo anual: **Se modifica quedando redactado como sigue:**

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
<p>1.1 Análisis normativo institucional y supra institucional</p> <p>1.2 Análisis del ámbito organizativo que da soporte a la gestión actual</p> <p>1.3 Análisis de los procedimientos actuales</p> <p>1.4 Revisión de las metodologías e instrumentos utilizados para el análisis, seguimiento y monitoreo sectorial</p> <p>1.5 Relevamiento de infraestructura de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>2.1 Análisis político-estratégico</p> <p>2.2 Elaboración de mecanismos de articulación y comunicación con otros organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires</p> <p>2.3 Desarrollo de talleres de análisis sectorial con los principales organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>2.4 Diseño de metodologías e instrumentos para el análisis, seguimiento y monitoreo de políticas sectoriales y sociales</p>	<p>Análisis y registro operacionalizado de la gestión actual realizado</p> <p>Nuevo modelo de gestión diseñado</p>	<p>Línea de base institucional</p> <p>Nueva estructura organizativa de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>Planta de puestos y perfiles de trabajo de Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p> <p>Manuales de procedimientos de las unidades dependientes de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales</p>	<p>Informes de avance</p> <p>Informes de avance</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>
<p>2.5 Elaboración de nuevos procedimientos de gestión</p> <p>2.6 Diseño Organizativo para el nuevo modelo de gestión</p> <p>2.7 Diseño de microestructura</p> <p>2.8 Evaluación Presupuestaria</p> <p>2.9 Elaboración de normativa sustento legal del nuevo modelo de gestión</p>		<p>Estimación de recursos presupuestarios necesarios para el funcionamiento del nuevo modelo de gestión</p> <p>Proyecto de Marco Normativo</p>		

2.10 Identificación de adecuaciones de infraestructura necesaria para la implantación del nuevo modelo		Plan de adquisiciones y adecuación de realizado infraestructura		
3.1 Aprobación de normativa	Nuevo modelo de gestión implementado	Nuevo modelo puesto en marcha de acuerdo con el diseño desarrollado	Informes de avance	Trimestral
3.2 Selección de personal				
3.3 Incorporación de software de soporte al relevamiento y procesamiento de información				
3.4 Recopilación y sistematización de información histórica por sector y jurisdicción				
3.5 Adecuación de infraestructura necesaria				
3.6 Capacitación del Personal				

